

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

Quito, 23 de febrero 2018

Junta General de Socios
IPMR-EC S.A.

Estimados Accionistas,

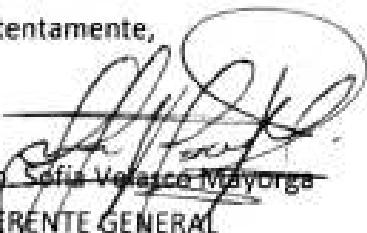
En 2017, la única actividad realizada fue la constitución de la Compañía, cuyo acto fue escriturado ante la notaría sexta del cantón Quito, a 27 de noviembre 2017. En este acto, ustedes se comprometieron a depositar el valor de 12500 acciones ordinarias nominativas e indivisibles a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; esto es \$12500. Este depósito debía ser realizado en una cuenta del Banco Pichincha, de acuerdo al mismo acto.

Siempre que hemos partido casi a fin de año, el factor tiempo nos fue escaso para realizar la apertura de dicha cuenta bancaria, así como para obtener el RUC.

Por tales motivos, el único registro contable dentro del ejercicio fiscal 2017 es el asiento que refleja el acto constitutivo. Lo que nos lleva directamente a un balance general cuyo Activo es el depósito pendiente del monto de capital en efectivo, lo que sustenta directamente al Capital Suscrito.

Por tal motivo, considero verídicos los estados financieros 2017 expuestos por la contadora, Ing. Doris Astudillo Pinargote.

Atentamente,



Ab. Sofía Velasco Mayorga
GERENTE GENERAL

/Doris A./